

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 43 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 17 DE ENERO DE 2008

Aprobada el día 14 de febrero de 2008 (Ordinaria nº 44)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12:20 horas del jueves 17 de enero de 2008, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria nº 43 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dra. Dña. M^a Luisa Buide del Real, Dña. Rosa Serrano Alegre, Dña. Victoria Salvador González, D. Ernesto Fedriani Guerrero, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, D. Aarón Gallardo Sánchez, Dra. Dña. M^a Carmen Gordillo Bargueño, Dr. D. Guillermo López Lluch, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, D. Luis Merino Cabañas, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Manuel Muñoz Ruiz, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Pedro Ribera Rodríguez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino y D. Alejandro Sarrión Perdigones.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de acta de sesión anterior (ordinaria 42).
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Establecimiento del número de estudiantes de nuevo ingreso y número de grupos por curso.
- 4.- Establecimiento del número de alumnos admitidos para realizar el segundo ciclo de las licenciaturas de Ciencias Ambientales y de Biotecnología.
- 5.- Propuesta de activación/desactivación de asignaturas optativas/grupos de la Facultad de Ciencias Experimentales.
- 6.- Inicio del Proceso de asignación de alumnos para la realización de Proyectos Fin de Carrera.
- 7.- Asuntos de Trámite.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

1º Aprobación, si procede, de acta de sesión anterior (ordinaria 42)

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria n° 42.

La Vicedecana profesora Floriano Pardal indica que en su intervención, en el punto cuarto del orden del día, informó de la necesidad de incorporar un egresado en la Comisión de Garantía Interna de calidad, tal como se recoge en el Manual que se está manejando. Solicita por tanto que se incluya en el acta.

Se aprueba por asentimiento, con la modificación propuesta por la Vicedecana, el acta ordinaria n° 42, de 13 de diciembre de 2007.

2º Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano comienza su informe comunicando a los miembros de Junta de Facultad que, como en años anteriores, el Rectorado ha remitido recientemente un Cronograma de Planificación Académica del curso 2008/2009, al cual tiene que ajustarse la facultad celebrando las correspondientes sesiones de Junta e ir formulando al Rectorado las propuestas que procedan. Indica que tan pronto finalice el periodo de exámenes, aproximadamente a mediados de febrero, se celebrará otra sesión ordinaria de Junta de Facultad. Comenta el Sr. Decano que en el Consejo de Gobierno de 19 de diciembre fue también aprobado el Calendario Académico Oficial para el curso 2008/2009.

Continúa su intervención explicando que el pasado día 14 de enero mantuvo una reunión con el Sr. Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea, en la que se trató la activación de optativas para el próximo curso, la situación de los itinerarios en la diplomatura de Nutrición Humana y Dietética, y las modificaciones a la actual Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, aprobada en el penúltimo Consejo de Gobierno del pasado año 2007. Comenta que en relación con esto último, por la mañana se ha enviado tanto la Normativa como las modificaciones a todos los profesores de la facultad y a los representantes de los alumnos.

El Sr. Decano pone en conocimiento de la Junta que entre los días 14 y 15 del presente mes de enero han llegado al decanato 22 expedientes de Convalidaciones, y que teniendo en cuenta que el

plazo dado a los estudiantes finalizó el 31 de octubre, dichos expedientes han estado “parados” en la Unidad previa al decanato al menos 75 días naturales. Expone que el siguiente paso es iniciar el proceso de la Comisión de Convalidaciones, que preside el Decano; y una vez resuelto se devuelven los expedientes. Consecuencia de ello, el estudiante no obtiene respuesta, positiva o no, a su solicitud al menos hasta después de finalizado el período de exámenes correspondiente al primer cuatrimestre. Manifiesta su intención de mostrar en los próximos días, mediante comunicado interno a los Sres. Vicerrectores de Docencia y Convergencia Europea y de Estudiantes y Deporte, su inquietud y desacuerdo con la dinámica que arrastra el proceso de Convalidaciones.

Continúa su intervención indicando que la Vicerrectora de Participación Social comunicó con fecha 20 de diciembre pasado que en el presente mes de enero daría comienzo el VI Ciclo de Música de Cámara de la Universidad, solicitando la colaboración de esta facultad como patrocinadora, junto con las restantes facultades, y posiblemente los departamentos. Informa a los miembros de Junta de Facultad que el equipo decanal decidió aceptar dicho patrocinio en la medida de una cantidad razonable y acorde con el presupuesto del Centro, que probablemente será semejante a la que aporten los restantes Centros.

En otro orden de cosas, manifiesta que en los próximos días espera ser recibido por el Sr. Rector para tratar de forma monográfica el tema de la realización de prácticas en empresas por los alumnos de la titulación de Biotecnología. Indica que los agentes que estarían implicados en el proceso están nítidamente definidos y sólo falta asignarles las competencias y tareas que deberán realizar, así como establecer con el Vicerrector correspondiente las contraprestaciones.

Concluye el informe el Sr. Decano comunicando que ha recibido quejas a lo largo del mes de diciembre, en relación a los medios audiovisuales que ponen a nuestra disposición en los edificios 13 y 16, así como por las malas condiciones generales en un aula del edificio 24; aunque entiende que, en términos generales, y a pesar de que las obras continúan en el entorno del edificio 24, el nivel de ruidos y vibraciones es mucho menor que en el pasado curso y que la tendencia será a mejor a medida que vayan concluyendo las obras. El Sr. Decano dice que en marzo o abril tendrá una reunión con el servicio que gestiona Espacios, y aunque habrá ocasión de volver a hablar de este tema en sesiones de Junta de Facultad posteriores, opina que para el próximo curso 2008/2009 todos los grupos de la facultad deberían volver a estar ubicados en el edificio 24.

Por último, indica el Sr. Decano que se está procediendo a colgar en la web de la facultad las actas ordinarias y extraordinarias aprobadas por la Junta de Facultad.

Interviene el Sr. Sarrión Perdigones y se queja del estado de las pantallas de proyección del aula 3 del edificio 14, ya que por estar llenas de hongos es prácticamente imposible su utilización. El Sr. Decano dice que seguirá interesándose con los responsables de estos temas para que se solucione el problema.

3º Establecimiento del número de estudiantes de nuevo ingreso y número de grupos por curso

Indica el Sr. Decano que el equipo decanal ha mantenido una reunión para elaborar el orden del día de la Junta de Facultad, y que la propuesta por parte del mismo en este punto es mantener los mismos números que en cursos anteriores:

- 125 estudiantes de nuevo ingreso en 1º de Ciencias Ambientales.
- 60 estudiantes de nuevo ingreso en 1º Biotecnología.
- 60 estudiantes de nuevo ingreso en 1º de Nutrición Humana y Dietética.

- 2 grupos en todos los cursos de Ciencias Ambientales.
- 1 grupo en todos los cursos de Biotecnología y en Nutrición Humana y Dietética.

El profesor Martín Bermudo propone pasar de 60 a 80 el número de estudiantes de nuevo ingreso en Nutrición Humana y Dietética, y el Vicerrector profesor Bedoya Bergua realiza la misma propuesta para Biotecnología. El Sr. Decano manifiesta que estas decisiones deben estar más maduras por lo que pueden implicar, y propone aceptar para el próximo curso la propuesta del equipo decanal y estudiar el tema con más profundidad de cara a otros cursos académicos.

Tras debatir el tema, los miembros de Junta de Facultad aceptan por asentimiento la propuesta del equipo decanal.

4º Establecimiento del número de alumnos admitidos para realizar el segundo ciclo de las licenciaturas de Ciencias Ambientales y de Biotecnología

El Sr. Decano indica que la propuesta del equipo decanal es mantener los mismos números que el año pasado:

- 15 alumnos en el segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias Ambientales
- 6 alumnos en el segundo ciclo de la Licenciatura en Biotecnología

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

5º Propuesta de activación/desactivación de asignaturas optativas/grupos de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Se reparte entre los miembros de Junta de Facultad un documento que detalla el número de alumnos matriculados en las asignaturas optativas de cada una de las titulaciones de la facultad, durante en el curso 2006/2007 y 2007/2008.

En cuanto a la titulación de Biotecnología, el Sr. Decano indica que, conforme a la regla de dos por uno, el Rectorado permite activar cuatro asignaturas optativas, aunque también se podrían desactivar asignaturas y activar otras en su lugar.

A continuación, comunica a los miembros de Junta de Facultad que la propuesta del equipo decanal es activar cuatro optativas nuevas, desactivar Sistemas Metaestables y activar otra optativa en sustitución dicha asignatura; propuesta apoyada por los estudiantes de Biotecnología conforme a la petición enviada por el subdelegado de la facultad tras la realización de las oportunas votaciones.

El profesor Anta Montalvo solicita que conste en acta que está de acuerdo con que se desactive Sistemas Metaestables, pero pide que también se desactiven en el futuro otras asignaturas que no tengan éxito.

El Sr. Decano interviene y manifiesta que la actual normativa solamente indica que las asignaturas optativas deberán impartirse al menos dos cursos, pero no especifica qué número de alumnos es el mínimo para que deba ser desactivada.

Se abre un debate sobre el criterio a seguir para la desactivación de asignaturas, en ausencia de normativa al respecto. Los alumnos miembros de Junta de Facultad proponen la desactivación de

asignaturas con pocos alumnos matriculados, pero profesores miembros de Junta de Facultad piden prudencia, ya que como actualmente no están todas las optativas activadas aún no es buen criterio comparar la matriculación de alumnos de un año a otro, cuestión que queda reflejada al comprobar cómo fluctúa la matriculación en las optativas. El Sr. Sarrión Perdignes comenta que la preferencia de los alumnos a la hora de matricularse fluctúa tanto de un año a otro por las carencias que tiene la titulación, y que intentan cubrirlas como sea. Intervienen varios profesores y coinciden en afirmar que es imposible ver la tendencia hasta que estén todas las asignaturas activadas, y en que si la situación no es aún estable no se pueden tomar decisiones con criterio. Entra en debate la situación de las otras dos asignaturas optativas con menos número de alumnos.

A continuación, se procede a realizar la siguiente votación, que se resuelve con los votos que se indican:

Desactivar sólo la asignatura optativa Sistemas Metaestables. 10 votos a favor.

Desactivar Sistemas Metaestables y Modelización de Biomoléculas. 2 votos a favor.

Desactivar Sistemas Metaestables, Modelización de Biomoléculas y la asignatura Ingeniería Ambiental. Ningún voto a favor.

Por tanto, se acuerda activar cuatro optativas nuevas y desactivar Sistemas Metaestables a cambio de una optativa nueva.

Por otra parte, comenta el Sr. Decano que en el caso de Nutrición Humana y Dietética, el Vicerrector Docencia y Convergencia Europea le dijo que con las asignaturas optativas que estaban activadas en la actualidad (10 asignaturas) ya quedaba cubierta la optatividad. El Decano indica que le explicó el problema que existe con los itinerarios de la titulación, ya que el Jefe del Área de Gestión Académica, D. Martín Delgado Galván, le manifestó que para que en el título aparezca el itinerario es necesario que los alumnos lo realicen completo. Situación imposible puesto que no están activadas todas las asignaturas optativas que aparecieron en el B.O.E.

El Sr. Decano explica que en el Plan de Estudios de Nutrición Humana y Dietética, por error, no se recogió el número de asignaturas optativas necesario para que a los alumnos se les reflejara en el título el itinerario realizado. Comenta que llevará a la próxima Junta de Facultad la corrección de este error. Aun así, solicitó al Vicerrector activar una cuarta asignatura específica del segundo itinerario.

A continuación, pregunta a los miembros de Junta de Facultad que si aprueban proponer la activación de una asignatura específica del segundo itinerario, siendo esta asignatura Farmacología Alimentaria. Se aprueba por asentimiento.

Para concluir este punto del orden del día, indica el Sr. Decano que se ha acordado el número de asignaturas optativas que se activarán en el próximo curso en Biotecnología, pero hay que aprobar cuáles serán.

A continuación, lee el orden de preferencia enviado por los alumnos a la hora de activar asignaturas optativas para el curso 2008/2009, y manifiesta que el equipo decanal apoya la propuesta. Las cinco primeras en el orden de preferencia son las siguientes:

Patentes Biotecnológicas

Tecnología Alimentaria

Ingeniería Metabólica

Biotecnología de Microorganismos Extremófilos

Economía y gestión de empresas

Se aprueba por asentimiento que sean estas cinco optativas las que se activen en la titulación de Biotecnología en el curso 2008/2009.

6º Inicio del Proceso de asignación de alumnos para la realización de Proyectos Fin de Carrera.

Toma la palabra el Vicedecano profesor Ramos Gómez y explica que antes del 31 de marzo, conforme al Cronograma de Planificación Académica del curso 2008/2009, los departamentos deberán enviar al Rectorado el POD. Por ello, indica que al día siguiente de la celebración de la presente sesión de Junta de Facultad enviará un correo electrónico a los Responsables de Área que han ofertado Proyectos Fin de Carrera para que comuniquen el número de alumnos que admitirán el curso que viene, así como las líneas de investigación, etc. Dicha oferta se colgará en la página web de la facultad y se iniciará el periodo de preinscripción por parte del alumnado, con la idea de que todo el proceso termine el 10-12 de marzo y se pueda comunicar a las áreas las nuevas asignaciones lo antes posible.

Como novedad este año, comenta el Vicedecano, se está pensando en la posibilidad de organizar algún tipo de presentaciones, mesas redondas, etc. en las que intervengan representantes de las distintas áreas para dar una mayor información de los proyectos que realizan a los alumnos.

Se abre un pequeño debate acerca de la forma en la que se asignan los Proyectos Fin de Carrera a los alumnos. El Sr. Decano cierra el debate indicando que la asignación se realiza de la forma que establece la normativa de Proyectos Fin de Carrera, aprobada por Junta de Facultad y anima a los miembros de la misma que han manifestado la posibilidad de mejorar la actual normativa, a que a iniciativa propia propongan que se modifique. El Sr. Vicedecano Ramos Gómez cierra el punto del orden del día indicando que con el método actual a más del 80% de los alumnos se les asigna su primera opción.

7º Asuntos de Trámite.

No hubo.

8º Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Siendo las 14:25 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez